HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.° ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Mártes 25 Febrero 1908 | N.° 1.523

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

BUENA JORNADA

¡Y luego se enfadan nuestros colegas cuando nos permitimos sonreir un poco! Si la estimación no lo redujera á amistosa sonrisa, ¿no seria cosa de reir á carcajadas el ver lo que escriben hoy sobre lo acaecido anteayer en el Senado, cuando por fuerza tienen que confesar que, en efecto, el llamado «bill» de indemnidad por la suspensión de las garantias constitucionales en Barcelona fué por la alta Cámara aprobado en votación ordinaria, por haberlo acordado así, consecuentes con sus nobilisimos discursos, los jefes de las minorias liberales? ¿A quién van á alucinar los periodicos, pretendiendo que se cree que fué un desastre para el Gobierno el hecho de que excitados los ilustres jefes liberales por el Sr. Sol y Ortega á formar un bloque de izquierdas contra el Gobierno, y por el señor presidente del Consejo á formar una línea de gobernantes contra el terrorismo, por el segundo bloque se declararan explicitamente los Sres Montero Rios y López Dominguez, subrayándolo con el hecho de que un debate tan enconado mientras lo mantuvieron soldados de fila, acabase sin una votación nominal?

A los hechos nos atenemos nosotros, y ese es el hecho, y de él cordialmente nos felicitamos por el pais y por el Rey.

En trece meses de Poder, el partido conservador no ha mermado en un ápice absolutamente nada de lo que está en las leyes ni en las costumbres españolas, respecto á derecho politico. A una sola ley politica se ha tocado en obra legislativa, á la ley de procedimiento electoral, y precisamente en el mismo sentido en que lo proyectaron en su dia los liberales, con su asentimiento y conformidad.

Por disposición del Poder ejecutivo directamente, ¿que se ha hecho? La suspensión del Jurado en Barcelona y Gerona durante un año, y la suspensión de ciertas garantias en las mismas provincias. Ni más ni menos. Lo del Jurado se hizo por autorización expresa de la ley misma, y no debió de parecer mal, cuando ni en el debate del Mensaje ni en ningún otro se consideraron las oposiciones en el caso de combatirlo, sino á última hora y cuando se trató de su prórroga, que por desistimiento del propio Gobierno no se ha hecho.

Respecto á la suspensión de garantias notorio es para todo el mundo, y nadie ha podido impugnarlo, que ella no ha suspendido absolutamente ningún acto de vida politica, puesto que exclusivamente se encaminaba á dar facilidades á la autoridad en las investigaciones dirigidas al descubrimiento de los crimenes terroristas.

Pues si frente á actos que sólo tienen por objeto la persecusión de los crimenes terroristas, se levantan en el Senado, uno tras otro, cuatro senadores afiliados á las minorias liberales, y los cuatro con más ó menos crudeza, según el respectivo temperamento oratorio se revuelven violentos contra el espíritu reaccionario del Gobierno, y hablan de la necesidad de que las izquierdas se junten en la defensa de las libertades públicas, y dando vueltas alrededor de los sucesos de Lisboa indican que las persecuciones injustas engendran nuevos crimenes que tienen los caracteres de represalias, ¿será mucho, que él señor presiden del Consejo se levante, y afirme, después de restablecer, sin que se le pueda desmentir, el carácter exclusivamente de persecución del terrorismo, que tiene lo que se ha hecho, que él no entiende, ni entenderá jamás, que se le pueda desmentir, el carácter exclusivamente de persecución del terrorismo, que tiene lo que se ha hecho, que él no entiende, ni entenderá jamás, que se pueda gobernar con tales preocupaciones sino llegando adonde haya que llegar, y cueste lo que cueste, en la persecución del crimen?

Esa es la posición que el Sr. Maura dió al debate con su discurso de anteayer, y eso es lo que ayer se ha resuelto. ¡Como? Pues afirmando el señor general López Dominguez que si la libertad estorbara para perseguir á los delincuentes, habria que renegar de la libertad y afirmando el Sr. Montero Rios el mismo sentido gubernamental, en frases que el señor presidente del Consejo hizo propias de tal modo expresaban el sentir común de todos los gobernantes de la Monarquia contra aquella inicua plaga social. Y para que los hechos abonaran á las palabras, ni el uno ni el otro grupo liberal pidieron la votación nominal con que se pone término á toda gran batalla parlamentaria en que no se llega á un cordial acuerdo entre los elementos que principalmente la mantuvieron.

Esos son los hechos; y contra los hechos, ¿qué importan palabras ni acentos de pasión, aunque ocupen varias columnas de prosa incandescente?

FRANCIA EN MARRUECOS

TEMORES É INQUIETUDES

Las operaciones que desde hace más de un mes viene realizando en el territorio de los Chauias el ejército francés de Casablanca, comienzan á producir alguna inquietud en la nación vecina, reflejada en los debates del Parlamento y en la prensa. Los últimos combates, sobre todo, han despertado temores de que por el encadenamiento natural de las cosas se originen situaciones más dificiles que las presentes, si la prudencia y el acierto no acompañan á los sucesos que alli se desarrollan.

A pesar de los informes oficiosos y de las impresiones y comentarios publicados en la prensa afecta al gobierno, es lo cierto que las noticias de origen particular respecto á los últimos combates han producido cierta inquietud, que continua latente en el espiritu público de Francia.

Observando los movimientos de las columnas francesas, parece comprobarse que el general D'Amade ha tratado en los últimos dias realizar la misma operación que intentó el 21 de Enero para castigar algunas de las kábilas de los Chauias que tomaron parte en los saqueos de Casablanca. Ahora, como entonces, ha tropezado con dificultades que no ha podido vencer, pues no todas las columnas pudieron ejecutar los movimientos que se les habia ordenado, entre ellas la del coronel Taupin, que fué batida por los marroquíes, con vigoroso empuje, y la misma que mandaba el general D'Amade tuvo momentos de situación no muy brillante, de tal modo que se creyó pudieran cortarle la retirada é impedirle la comunicación con Casablanca.

No es el fracaso de estas operaciones lo que más inquietud ha producido, sino las circunstancias en que ha tenido lugar. Fíjase la opinión en que no son las kábilas Chauias las que más han consribuido á ello, sino las tropas de Muley Hafid. Y al observarlo con alarma tratan de poner de manifiesto la contradicción de estos hechos con las manifestaciones del Sultán del Sur acerca de sus propósitos pacificos en lo que se refiere á las tropas francesas.

«L' Independance Belge», hablando de ello, se expresa en estos términos:

«Es indudablemente necesario rebajar mucho en lo que se refiere á las buenas intenciones de Muley Hafid con respecto á Francia y el general D' Amade ha tenido sobrada razón para no acoger, sino con extremada reserva, las proposiciones que le fueron hechas por el Sultán de Marrakesh, Muley Hafid realiza un doble juego que hubiera podido producirle resultado en otro tiempo, pero contra el cual se está en guardia en virtud de los acontecimientos de los dos últimos años en Marruecos.

Mientras que la carta dirigida al cónsul francés expresaba el deseo de Muley Hafid de vivir en buena amistad con Francia, y por esta promesa reconocia validez á las fundadas reclamaciones del gobierno de Paris, las cartas dirigidas á los cónsules de las otras potencias constituian violentas requisitorias contra la acción francesa en Marruecos y un llamamiento á la justicia de las naciones. Por otra parte, al mismo tiempo que enviaba un emisario al campo del general D' Amade, á quien encargaba que expresara su sentimiento porque algunos de sus partidarios hubiesen combatido con los Chauias contra los franceses, Muley Hafid, con pretexto de sus fieles habian conseguido victorias sobre los franceses, hacia en Marrakesh nuevo llamamiento á la guerra santa.

No hay que mostrarse sorprendidos de esta doble actitud. Siempre ha existido ésta en las costumbres politicas de los directores marroquies y Abd-el Aziz no escapa tampoco á esa falta de franqueza de que se acusa á Muley Hafid.

Así, pues, Francia obrará prudentemente, no contando más que con sus propios medios para hacer respetar sus derechos y sus intereses en Marruecos.»

Y «Le Temps», coincidiendo en estos juicios, escribe:

«El sólo punto sobre el cual los despachos no dejan ninguna duda es la participación de las tropas haffidistas en el combate. Muley Hafid, que nos hacia hace pocos dias proposiciones amistosas, para manifestar sus buenos sentimientos y su respeto para nosotros, hacia ó al menos dejaba que sus partidarios lucharan contra nuestras columnas.

En el Oeste, bajo la inspiración de uno de sus funcionarios, se ha formado una nueva mehalla; al Este son sus hombres los que nos combaten. Dudad después de esto de su influencia pacificadora.

Las operaciones militares de Marruecos evolucionan normalmente en los límites que han sido trazados por el Gobierno, con la aprobación de la Cámara. [illegible] por nuestra posición en el mundo y por el desenvolvimiento de nuestra politica en Marruecos, que el público se dejara impresionar por las noticias sensacionales no comprobadas y casi inverosimiles que suscitan siempre asuntos de este género. Las cartas que se han publicado de oficiales que han muerto en Marruecos, prueban de una manera emocionante con que tranquilo valor estos jóvenes han cumplido su peligroso deber. El pueblo francés debe encontrar en ello un consuelo y un ejemplo.»

Infiérese de esto cómo los franceses, viendo las dificultades que encuentra su acción en la zona inmediata á Casablanca, aspiran á desentenderse de cuanto les estorbe. Se han impuesto por su cuenta el castigo de todas las kábilas Chauias y vecinas que tomaron parte en los asesinatos y saqueo de aquella población y para ello, después de dominar la parte inmediata del litoral hasta Rabat por el Norte y Mazagán por el Sur, pretenden penetrar al interior para llegar al centro de aquella zona, con lo cual á más de castigarlas duramente, quedarian en posesión de puntos estratégicos de la mayor importancia, que son al propio tiempo base de ramificaciones comerciales con todo el imperio.

El Rey en Madrid

Madrid. 23.

En el expreso de Andalucía, que llegó unos minutos antes de la hora de itinerario, vino el Rey á Madrid.

A la cola del tren iba el «breack» de Obras públicas en que viajaba S. M. con los condes del Serrallo y de Eibar.

En la estación no habia compañia alguna que tributara honores.

S. M., que vestia uniforme de campaña de capitán general, cruzó el andén y la marquesina exterior, montando en su caballo «Aplevi», alazán claro de pura sangre inglesa.

Frente á la estación hallábase formada la fuerza de la escolta real que ha quedado en Madrid.

El Rey subió la rampa con su Estado Mayor, del que formaban parte los infantes don Fernando y don Alfonso, los principes Felipe y Raneiro de Borbón, los generales conde del Serrallo y Milans del Bosch, los ayudantes condes del Grove y de Eibar, coronel Jordana y teniente coronel Elorriaga, el ayudante del infante don Fernando marqués del Zarco, el caballerizo mayor del Rey señor Alvarez de Toledo y el caballerizo de servicio con el personal subalterno.

En la estación recibieron al monarca los ministros de la Corona, excepto el de la Guerra, que estaba en el campamento esperando á S M., el ministro dimisionario señor Osma, el presidente del Congreso señor Dato, los jefes de Palacio duque de Sotomayor y marqués de la Torrecilla, el obispo de Sión, el exministro señor Dominguez Pascual, el nuevo director de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante señor Maristany, etc.

Desde la estación el Rey, el señor Maura y los demás ministros se dirigieron al campamento de Carabanchel.

En Carabanchel la animación era extraordinaria desde las primeras horas de la mañana.

A las siete y media se tocó diana en los cuarteles y aportaron el desayuno.

Enseguida se pusieron en marcha las tropas con dirección al campamento.

A las nueve llegaron las tropas.

El primero en llegar fué el regimiento de Saboya, y luego el de Wad-Ras.

A las nueve y cuarto llegó el general Orozco con su Estado Mayor, quien pasó revista al campamento.

A las diez aparecieron en el campamento el ministro de la Guerra y los generales Villar y Villate, Martitegui, Montes Sierra, Suárez Inclán, Bascarán, Ramos, Ochicel, Sánchez Gómez, Aznar y otros, seguidos de su Estado Mayor y del de cada uno de ellos.

Después llegaron al campamento varios carruajes automóviles, conduciendo á la Reina Maria Cristina, SS. AA. las infantas Isabel y Maria Teresa con sus damas de honor marquesa del Campillo, duquesa de Nájera y condesa de Mirasol y los marqueses de Aguilar de Campóo y de San Felipe de Aragón.

Los individuos de la familia real fueron recibidos por los ministros.

Al punto se hizo un toque de atención en toda la linea, ejecutando las bandas de música la Marcha Real hasta tomar asiento en la tribuna regia la Reina, saliendo al encuentro del monarca el ministro de la Guerra, el capitán general y otras autoridades.

El Rey vestia uniforme de general; en el pecho ostentaba la venera de las Ordenes Militares.

El general Orozco se colocó á la izquierda del Rey y detrás el ministro de la Guerra y el capitán general.

Seguia el Estado Mayor del Rey, y en primera fila los infantes don Fernando y don Alfonso de Orleáns y los principes Don Raniero y Don Felipe de Borbón, y el primer jefe del cuarto militar conde del Serrallo.

El Rey, después de saludar á su madre y demás familia, revistó el campamento.

Terminada esta revista, se celebró la misa en el centro del campo de maniobras, dejando á la derecha la linea de tribunas, teniendo al frente el altar.

El templete estaba adornado con trofeos militares.

Al pie de la escalinata habia varios cañones de tiro rápido.

El tabernáculo era de roble tallado.

A las once comenzó la misa, oficiando un primer teniente vicario.

Al comenzar el santo sacrificio una bateria hizo salva de cuatro cañonazos, tres al alzar y otros cuatro al terminar la misa.

Durante la misa las bandas de música tocaron varios trozos de ópera.

Terminada la misa, el Rey, siguiendo la dirección del reducto de Tetuán, ocupó una preeminencia donde habia una bateria de ametralladoras que funcionó haciendo descargas.

Mientras tanto se tocó «rompan filas», y los soldados abandonaron sus puestos dejando las mochillas y armamento

El campamento ofreció entonces un aspecto muy pintoresco.

Los soldados se dedicaron á confeccionar la paella que debia servirles de rancho, mientras la oficialidad se disponia también á tomar el almuerzo, viéndose en todas partes entremezclados los uniformes de las diferentes armas.

Entre las tribunas figuraba en primer término la de S. M. adornada con tapices de la colección de «La conquista de Túnez» que posee la real casa.

A la derecha de esa tribuna estaba la del gobierno, y á la izquierda la de los cuerpos colegisladores y la del Circulo Militar.

En la tribuna regia se sirvió un «lunch» á S. M., y lo propio se hizo en las demás con los invitados que habia en ellas, figurando entre los concurrentes á la del gobierno el diputado carlista Sr. Llorens.

Al enterarse de ello S. M. el Rey ordenó al general Bazcarán que le presentara á dicho diputado.

Asi lo hizo el general, y después de la presentación dijo S. M.

—Sr. Llorens; en este momento no hay ideas politicas, sino soldados españoles; todos lo somos, usted y yo.

—Es cierto; soy soldado, replicó el Sr. Llorens, descubriéndose cortesmente.

—Pues, como soldado—dijo el Rey—deseo que me dé su opinión respecto de lo que acabamos de ver: cúbrase y hable.

El Rey presentó después al Sr. Llorens á los infantes D. Fernando y D. Alfonso y á los principes Felipe y Raniero de Borbón.

El Sr. Llorens salió de la tribuna regia encantado de la cortesia de S. M. y asegurando que el monarca posee un perfecto conocimiento de los asuntos militares.

A la una y cuarto, después de haber tomado el rancho la tropa, el capitán general, señor Villar y Villate, dió orden al general Orozco de que empezara el desfile.

S. M. se colocó, para presenciarlo, á la izquierda de la tribuna ocupada por su augusta madre.

La recogida de los enseres y su colocación en los carros de transporte y acémilas se verificó con una rapidez asombrosa.

Tocóse acto seguido «generala» y los soldados volvieron á ocupar sus respectivos puestos, que tenian señalados por las mochilas y armamento.

El desfile comenzó inmediatamente después.

La primera brigada, mandada por el general Aguilera, la forman los regimientos del Rey y de León, cuyos cuerpos llevaban la sección ciclista á vanguardia y las músicas y bandas de cornetas de los dos regimientos unidas, en cabeza.

La segunda brigada, que la forman los regimientos de Wad-Ras y Saboya, la manda el general Sanmartin.

Las músicas se colocaban delante de la tribuna regia al paso de su respetiva brigada.

El paso del regimiento de Wad Ras fué saludado con una salva de aplausos como homenaje á las bajas que sufrió en fecha que está en la memoria de todos.

El Rey felicitó al general Orozco por el brillante estado de su división.

El público, que era numerosisimo, utilizó toda suerte de medios de locomoción para trasladarse al campamento de Carabanchel con objeto de presenciar la revista.

Locales y provinciales

Exposición de la Cámara agricola

La Cámara agricola de esta ciudad ha elevado al Excmo. señor ministro de la Gobernación el siguiente recurso de alzada y queja contra la providencia del gobernador civil de Barcelona que declaró legal la exacción del impuesto de patentes á los vendedores de vinos votado por el Ayuntamiento de dicha capital.

Excelentísimo señor:

En vista de las extralimitaciones legales que contenia el presupuesto Municipal de la capital de Barcelona para el presente año, esta Cámara agricola oficial acudió con fecha 8 de Enero último ante el gobernador civil de dicha provincia patentizando las extralimitaciones que contenia el capitulo 3.°, articulo 11, tarifa número 12, al imponer unas patentes de cuota fija de quinientas pesetas á los vendedores de vinos y de las cuales el gremio podria establecer ocho clases, siendo la primera de cinco mil y la octava de cien pesetas.

Fija esta Cámara este solo concepto de los que comprendia la reclamación, porque al resolver, el señor gobernador, segun la prensa de Barcelona, califica los demás de extralimitaciones legales y como á tales los corrige, pero este lo declara perfectamente legal fundándose para ello en las reglas 4.ª y 6.ª del articulo 137 de la vigente ley municipal, con lo que se comete una completa ilegalidad en perjuicio de los intereses de los viticultores, porque el establecimiento de esas patentes, como es natural, si bien su importe lo anticipa el comerciante, en último extremo viene á pagarlo el productor, porque aquel adquiere el vino á menos precio, razon por la que esta Cámara agricola se vé en la imperiosa necesidad de acudir á V. E. con este recurso de alzada y queja contra la referida providencia del señor gobernador civil de Barcelona al apoyo de los siguientes

Fundamentos de hecho

1.° El Ayuntamiento y Junta de Asociados de Barcelona al votar los presupuestos del actual año en sustitución de los ingresos por el consumo sobre los vinos, crean en los articulos 1.° y 4.° del capitulo 3.°, articulo 11, tarifa 12, unas patentes de cuota fija de quinientas pesetas para los vendedores de vinos al por menor, pudiendo el gremio de taberneros establecer ocho clases, siendo la primera de cinco mil y la octava de cien pesetas.

2.° Contra este acuerdo de la Junta municipal acudió esta Cámara agricola oficial ante el señor gobernador civil de la provincia con arreglo á lo que previene el articulo 150 de la vigente ley municipal.

3.° El señor gobernador, teniendo en cuenta, entre otras reclamaciones la de esta Cámara, fundándose en las reglas 4.ª y 6.ª del articulo 137 de la vigente ley municipal declara perfectamente legal la implantación de dichas patentes expresando que *no se opone á esta legalidad la existencia de recargos municipales sobre la contribución industrial, pues dentro de la Hacienda municipal son cosas enteramente distintas y perfectamente compatibles el recargo que una industria pague sobre su contribución y los arbitrios especiales que el Ayuntamiento le imponga.*

Fundamentos de derecho

1.° Aunque se consideren aplicables las reglas 4.ª y 6.ª del articulo 137 de la vigente ley municipal que conceden á los Ayuntamientos la facultad de poder imponer arbitrios sobre la venta de las bebidas, sin embargo, las cuotas que se impongan á las industrias mencionadas en esta ley, que se hallan incluidas en la tarifa de la contribución industrial correspondiente al Estado, no excederán del 25 por 100 de la cantidad señalada en estas, segun determina la regla 8.ª del referido articulo 137 y como las tabernas estan comprendidas en la matricula del Estado, la cuantia de las patentes establecidas rebasa con mucho el tipo señalado por esta regla pues no hay en Barcelona taberna que pague dos mil pesetas de contribución.

2.° Las referidas reglas 4.ª y 6.ª cuando se refieren á industrias ya gravadas en la matrícula industrial no están vigentes, pues la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878 en su articulo 16 limitó su gravamen al recargo Municipal sobre la misma, autorizando a los ayuntamientos y juntas de asociados para proponer recargos y arbitrios que consideren de absoluta necesided *siempre que no recarguen las contribuciones directas* y por ello, la Real orden de 30 de Abril de 1880 (*Gaceta* de 5 Mayo) declaró improcedente el arbitrio de 500 pesetas establecido por el Ayuntamiento de Madrid por cada tronco dedicado al arrastre de carruajes mortuorios, por estar la industria de que se trata comprendida en las tarifas de la contribución de subsidio.

3.° Para sustituir el ingreso de consumos sobre los vinos no podrán adoptarse más recursos que los que determine la ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907.

Por tanto, en vista de que el arbitrio que crea el Ayuntamiento de Barcelona tiende además á imposibilitar el que el productor pueda directamente entrar en relación con el consumidor, sin tener en cuenta que la resolución del problema de subsistencias estriba precisamente en poner en contacto al consumidor con el productor, esta Cámara agricola oficial á V. E. acude y respetuosamente suplica:

Que admitiendo este recurso de alzada y queja contra la providencia del señor gobernador civil de Barcelona que declara legal el arbitrio de patentes á los vendedores de vinos al por menor establecidos por el Ayuntamiento de dicha capital, se sirva revocar dicha providencia y declarar improcedente el referido arbitrio, puesto que estos establecimientos están comprendidos en las tarifas de la contribución industrial.

Justicia que no duda alcanzar.—Tarragona 12 Febrero de 1908.—Excmo. Sr.—El presidente, *Juan Fontana.*—El secretario, *Ruperto Colón.*

El domingo último, á las cinco de la tarde, tuvo lugar el entierro de la respetable señora doña Francisca Vidiella Gasull, viuda de don Tomás Cuchí (q. e. p. d.), cuyo fúnebre acto fué una verdadera demostración de las simpatías que en vida gozaba la finada por las virtudes y relevantes cualidades que la adornaban.

Presidian el duelo de autoridades los señores cura párroco de San Juan Bautista, gobernador civil, alcalde de la capital y presidente de la Diputación provincial. Representaban á la familia D. Agustin Virgili, el canónigo S. Dexeus y D. José Cuchillo; á la liga de propietarios D Fernando de Querol, al Colegio Médico el Sr. Porta, al Colegio Farmacéutico el Sr. Nadal, á la Cruz Roja, el Sr. Peñarrubia y al Circulo de Tarragona D. Pedro Gual.

En la ex-puerta de San Francisco despidióse el duelo, cuyo acto resultó de larga duración por el gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales que fueron á rendir el último tributo de respeto y consideración á la memoria de la finada.

Reiteramos á las familias de los Sres. Mirambell, Cuchí y Caballero la expresión de nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo á la hermana de la difunta D.ª Agustina, deseando que á todos les sirva de algún lenitivo las muestras de condolencia que en estos dias han recibido con motivo de la irreparable pérdida que les aflije.

Hermosísimo aspecto ofrecía en la noche del sábado último, el ámplio salón de la popular sociedad Ateneo tarraconense donde se celebró el anunciado baile de solteros.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la celebración del baile, palcos, galerias y hasta los pasillos estaban atestados de personas sobresaliendo los angelicales palmitos de infinidad de agraciadas señoritas, que con caprichosos disfraces unas y con sus mejores *toilettes* otras, presentaban singular encanto dando inusitado esplendor y realce á la fiesta.

A las diez salió á recorrer las calles más céntricas de la capital, la cabalgata que como era de esperar resultó lucidísima. Abrian la marcha varios ginetes con preciosos trajes de mosqueteros, moros, contrabandistas, etc., siguiendo luego numerosas jardineras y landós con máscaras cuyos disfraces fueron muy celebrados por su riqueza y gusto, marchando en último lugar una nutrida banda de música ejecutando airosos paso-dobles.

El paso de la cabalgata fué presenciado por una muchedumbre numerosísima, gran parte de la cual congregóse después en el Ateneo, por cuya causa era materialmente imposible dar un paso por ninguno de los salones de aquel centro, y mucho menos por el de baile que era insuficiente para dar cabida á las muchas parejas que rendian culto á su favorita Terpsícore.

Reciban «Los Bohemios» y cuantos han cooperado á la celebración de la fiesta de que queda hecha mención, nuestra enhorabuena por el lisonjero triunfo que coronó sus esfuerzos, puesto que la brillantez y magnificencia que revistió el baile del sábado, á la par que es una satisfacción para sus organizadores que les sirve de estímulo para emprender con más brios empresas mayores, dice también muy mucho en favor de la casa donde se celebra y como el Ateneo en fiestas de esta índole siempre se ha colocado en primer lugar, puede, pues, sumar este nuevo éxito á los muchos que lleva conquistados en materia carnavalesca.

Programa de las peliculas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo «Las Novedades»:

Industria del carbón.

Desventuras de un viejo verde.

La falta de otra.

Mudanza artística.

Aduaneros burlados.

En todas las secciones tomará parte el celebrado Terceto Viñerta que cantará los aplaudidos couplets de Ruido de Campanas, El Tiburón y La Manzana de oro, bailando un bonito Cake-walt

El Torrero D Juan Barber Reiner que presta sus servicios como suplente en esta provincia, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Se ha posesionado del cargo de la Ayudantia de Marina de Tortosa, nuestro particular amigo el Teniente de navio, D. Cayetano Marabotto.

Se han posesionado de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los Ayudantes D. Luis Mestre y Martinez de Velasco y D. Juan Antonio Martinez Perez.

El médico mayor D. José Viejobueno y Doillet ha sido destinado al tercer depósito de caballos sementales, en plaza de médico primero.

Ha sido ascendido á Torrero Mayor, don Higinio del Campo, que presta sus servicios en el faro del puerto de esta capital.

Ayer dieron comienzo en la sociedad Ateneo tarraconense, los trabajos de adorno del salón, para el baile extraordinario que los «Bohemios» anuncian para el próximo jueves.

Según nuestras noticias el adorno será de exquisito gusto y la iluminación expléndida y de gran efecto.

Durante el dia de ayer imperó en nuestra ciudad fuerte vendabal, que hacía penoso el tránsito por las vias públicas.

El último número de *La Veterinaria tarraconense* llegado á nuestras manos publica el siguiente sumario:

La ley de Administración y los Titulares.—Oposiciones olvidadas, por Angel Guerra.—Estudios bacteriológicos.—Vamos emancipáudonos, por la Dirección.—Ecos y noticias.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—R. D. apro bando el Reglamento de la ley de Protección á la infancia de 12 de Agosto de 1904.

Gobierno de la provincia.—Minas, Se declara franco y registrable el terreno que ocupa la mina «Felipe», sita en el término municipal de Masroig.

—Se dá publicidad á una circular ampliando el plazo para la redención hasta el 29 del actual, de los reclutas del alislamiento de 1907 y útiles de revisión del mismo año.

Junta provincial de Instrucción pública.—Se interesa de quien corresponda se proceda inmediatamente á formular las oportunas ternas de las Juntas locales de 1.ª enseñanza, previniendo álos Sres. Alcaldes de esta provincia remitan relación de todos los individuos que formen la nueva Junta local de 1.ª enseñanza, por todo el dia 10 del próximo mes de Marzo.

Tesoreria de Haeienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos que han sido declarados incursos en el apremio de primer grado por sus descubiertos por la Hacienda.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Torredembarra y Alforja, anunclan servicios.

—Crovidencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Matias ap. y Sta. Primitiva.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicéforo y Félix III p.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendr de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatre y media, ocho, nueve, once y dece.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y echo.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, echo y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, echo y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Teresa Figuerola Rión, José Mercadé Virgili, Pedro Solé Turanzas.

FALLECIDOS.—Isabel Anido Larroca, Reding 15, (71 años); Francisca Fernandez Ferrer, Conde de Rius 3, (59 años); Lucia Marcó Anguera, León 50, (26 años); Antonia Martorell Bové, Santián 2, (68 años); Maria Corbella Masoni, Afueras 30, (11 meses).

MATRIMONIOS.—Lorenzo Jordá Olivé con Carmen Llovell Admetller.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Cette v. francés Marie Louise, de 291 ts., c. Du and, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

De Mazarron y Alicante ber. gol. Pedro Mafutes, de 184 ts, c. Mari, con esparto, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Cette v. Marie Louise, con vino.

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'82.

3 por 100 interior contado	82'65
4 por 100 idem fin mes	82'62
4 por 100 idem fin próximo	82'75
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'95
Banco de España	453'00
Tabacalera	406'75
Cambios de Paris	15'15
Idem. de Londres	29'06
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'54	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	29'07	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	15 30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82'60	82'625
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'75	106'25
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	66'95	67'00

Sección telegráfica

Madrid, 23.

Consejo en Palacio

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el regio alcázar bajo la presidencia del Rey.

Ha asistido también el nuevo ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo.

El señor Maura, en su discurso, explicó la crisis ministerial resuelta ayer declarando que la salida del señor Osma del Gabinete, ha sido solamente motivada por su mal estado de salud.

Habló de las medidas del Gobierno adoptadas para acabar con el terrorismo en Barcelona é informó al Rey de la marcha de los debates parlamentarios.

Explicó luego las razones que ha habido para la ocupación de Mar Chica por nuestras tropas y trató del conflicto de los Balkanes y de la situación política de Portugal.

El Sr. Osma

Cuando hubo terminado el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el señor Osma cumplimentó al Rey.

Al salir se mostró tan reservado como cuando era ministro.

El ministro de la Guerra.—Desmintiendo.

Al salir de Palacio el general Primo de Rivera, terminado el Consejo de ministros, ha negado que estuviese preparando ninguna combinación de altos mandos militares y afirmando que es inexacto que el general Linares desee que se le releve en la Capitania general de Cataluña.

Le advirtieron los periodistas que se tenían noticias de que el general Linares no queria continuar en su puesto, y el ministro contestó:—Pueden ustedes desmentirlo en seco.

Según noticias del ministerio de Marina el crucero "Extremadura" ha salido de Cádiz con rumbo á Larache en virtud de orden del ministro.

La corbeta "Nautilus" zarpó de San Vicente de Cabo Verde con rumbo á la Martinica, siguiendo su viaje de instrucción.

Bolsin

Barcelona, 24.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'67.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 67'05.
Alicantes, 91'00.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 24.

Exterior español, 94'07
Acciones Norte, 276 00
Alicante, 374 50.
Renta francesa 3 por 100, 96 90.
Plata fina, 000'00.

Bolsin

Madrid, 24.

Interior fin mes, 82'67
Interior próximo, 82 80
Francos 15'75.
Libras, 29 07
Empréstito nuevo, 100'85.

ESPECTÁCULOS

Centre Catalá

Función para hoy:

La pieza valenciana «El femater de la casa», el menólogo «Sermón», kake-walt por la Srta. Perez y el Sr. Gómez y estreno de la zarzuela «Ruido de campanas».

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan escelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encárgándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

Sucursal Luis Trinchet
CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de ádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 29 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrùstegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)